

A/63

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Juez Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Anselmo D. Aráoz de Lamadrid y los Señores Jueces doctores don Luis María Boffi Boggers, don Ricardo Colombe, don Esteban Imaz y don José G. Bidau,

Consideraron:

En atención a lo que resulta del certificado médico expedido por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación,

Resolvieron:

Tener por definitiva -sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 6º de la acordada de 3 de marzo de 1958- la designación provisional del Auxiliar Mayor de Scritura del Personal Administrativo y Técnico del Tribunal, efectuada por acordada de esta Corte Suprema de fecha 13 de marzo del corriente año a favor del Señor Bernardo Hicht (Clase 1941 - L.E. N° 4.371.039).-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunique y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

M. Hicht

MMH

Fidelidad

1953
F.M.